



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 537.-

REF: APRUEBA LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN, AL "CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BEAGLE DE PTO. WILLIAMS".

PUERTO WILLIAMS; NOVIEMBRE 15 DE 2023.

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022 que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2023;
- La Providencia 4410 15656, de fecha 30/10/2023 que adjunta la carta-solicitud presentada por la Directora del Conjunto Folklórico "Los del Beagle", del Club Deportivo Social y Cultural Beagle de Pto. Williams, del mes de octubre del año 2023; en la cual solicita subvención municipal, para cubrir los gastos en la Gala Folclórica en el Marco del cierre de las actividades propias del aniversario de Puerto Williams, como es pago de iluminación, amplificación, fotografía, animación, compra de micrófono inalámbrico, telas para trajes, pago de modista, ornamentación sala de uso múltiple y pago de coctel.
- El Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica sin Fines de Lucro, de fecha 15/11/2023 del Servicio Registro Civil e Identificación;
- El Certificado de Vigencia de Directorio de Personalidad Jurídica sin Fines de Lucro, de fecha 15/11/2023 del Servicio Registro Civil e Identificación;
- El Certificado de Inscripción de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, de fecha 15/11/2023 del Ministerio de Hacienda;
- El Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas N° 50, de fecha 14/11/2023, en el que consta que el Club Deportivo Social y Cultural Beagle de Pto. Williams, no tiene deuda con la municipal;
- El Acuerdo N° 114 del Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 14 de noviembre del año 2023;
- El Certificado N° 239, de fecha 15/11/2023 de la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo que entrega una Subvención al Club Deportivo Social y Cultural Beagle de Pto. Williams, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 15/11/2023.

### D E C R E T O :

1º APRUÉBASE, la entrega de una subvención municipal, la que deberá ser rendida a más tardar el día 31 de diciembre; a la siguiente Organización Comunitaria, y por el monto que se indica:

INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	"CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BEAGLE DE PTO. WILLIAMS".
RUT	73.185.600-1
DOMICILIO	Calle O'Higgins N° 295 de Puerto Williams
Presidente(a)	Macarena Cecilia Velásquez Hueicha
RUT	17.238.488-9
MOTIVO	Cubrir cubrir los gastos en la Gala Folclórica en el Marco del cierre de las actividades propias del aniversario de Puerto Williams, como es pago de iluminación, amplificación, fotografía, animación, compra de micrófono inalámbrico, telas para trajes, pago de modista, ornamentación sala de uso múltiple y pago de coctel.
MONTO ASIGNADO	\$ 1.898.293.-; (Un millón ochocientos noventa y ocho mil doscientos noventa y tres mil pesos)

2º REDÁCTESE, el Convenio de otorgamiento de subvención, a fin de resguardar los intereses de la Municipalidad.

3º IMPÚTASE, el gasto que genere la entrega de esta subvención a la cuenta presupuestaria correspondiente al Presupuesto-Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA /POG/LSP/Isp  
Distribución:

- CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BEAGLE DE PTO. WILLIAMS.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal
- Control
- Secretaría de Planificación Municipal
- Alcaldía
- Oficina de Partes

ALCALDE  
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE  
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA  
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## C E R T I F I C A D O N° 239.-

**DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 14 de noviembre de 2023; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 114 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **aprobó la entrega de una subvención, por la suma de \$ 1.898.293 al "Club Deportivo, Social y Cultural Beagle de Pto. Williams".-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 15 días del mes de noviembre del año 2023.-





REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 114.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la entrega de una subvención, por la suma de \$ 1.898.293 al "Club Deportivo, Social y Cultural Beagle de Pto. Williams":

**APROBACION PARA ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN, AL "CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BEAGLE DE PTO. WILLIAMS", POR UN MONTO DE \$ 1.898.293.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Concejala Guenel: Me abstengo, con los mismos argumentos de la primera votación y quiero acotar algo también, la abstención es por lo mencionado de que la información llegó fuera de plazo, no por falta de información, porque la documentación la tenemos.				
Doña Carolina Guenel González			X	
Concejal Velásquez: Me abstengo, por ser socio activo del Club social y cultural Beagle.				
Don Juan Velásquez Muñoz			X	
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillof	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>2</b>	

Por **4 votos** a favor y **2** votos de abstención, **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 114 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 32** del día martes 14 de noviembre del año 2023.

  
LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE  
CONCEJO CABO DE HORNOS



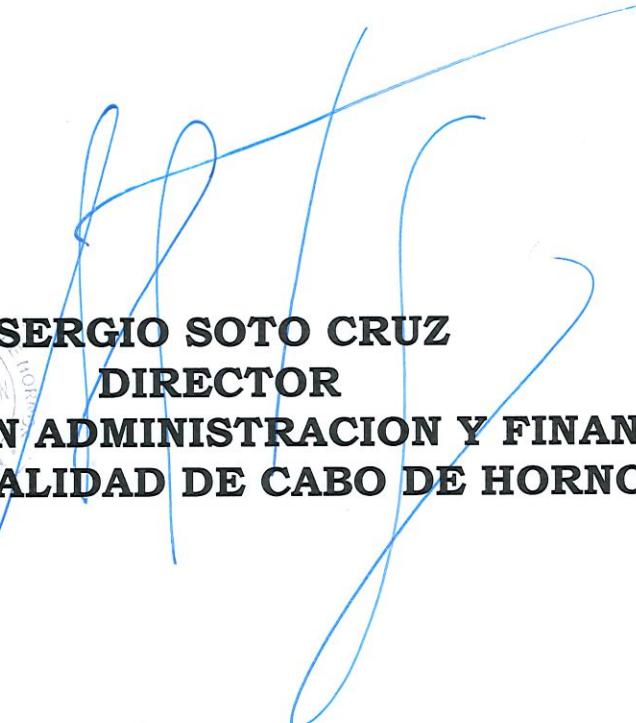
REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

## C E R T I F I C A D O N° 5 0

El Director de la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, Don **SERGIO SOTO CRUZ**, Certifica lo siguiente:

**QUE**, la Organización Comunitaria denominada **“CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL BEAGLE”**, de la Ciudad de Puerto Williams, no tiene deudas con la Municipalidad de Cabo de Hornos.

Se extiende el presente certificado en la Ciudad de Puerto Williams, el día 13 del mes de Noviembre del año 2023.

  
**SERGIO SOTO CRUZ**  
**DIRECTOR**  
**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**





## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BEAGLE, RUT 73.185.600-1** , se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **12/08/2009**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>PATRICIO ARELLANO SUAZO</b>
RUT del Representante Legal	: <b>11.501.350-5</b>
Nombre de la Institución	: <b>CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BEAGLE</b>
RUT de la Institución	: <b>73.185.600-1</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>15/11/2023</b>

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 15-11-2023

## DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°313681 con fecha 29-09-1994.  
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BEAGLE DE PTO WILLIAMS  
DOMICILIO : O'HIGGINS S/N  
CABO DE HORNOS  
REGION DE MAGALLANES  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 29-09-1994  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 0000  
ESTADO PJ : VIGENTE

## DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 27-06-2023  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MACARENA CECILIA VELÁSQUEZ HUEICHA	17.238.488-9
SECRETARIO	CLEDIA MARISELA GONZÁLEZ LEIVA	13.978.894-K
TESORERO	ANDREA KIMBERLY GÓMEZ CÁRCAMO	16.008.360-3
1er DIRECTOR	VÍCTOR PLÁCIDO MORENO ANCAMIL	8.270.414-0
SUPLENTE	CRISTIAN GUSTAVO OYANEDEL CUEVAS	12.679.931-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 27-06-2023 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 15 Noviembre 2023, 15:42.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



  
Víctor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE



500537130841

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 15-11-2023

**DATOS PERSONA JURÍDICA**

INSCRIPCIÓN : N°313681 con fecha 29-09-1994.  
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BEAGLE DE PTO  
DOMICILIO : WILLIAMS  
NATURALEZA : O'HIGGINS S/N  
FECHA CONCESIÓN PJ : CABO DE HORNOS  
DECRETO/RESOLUCIÓN : REGION DE MAGALLANES  
ESTADO PJ : 29-09-1994  
0000  
VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 15 Noviembre 2023, 15:47.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebollo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



Municipalidad  
**CABO DE HORNOS**  
Magallanes y Antártica Chilena

Providencia N° 4410 15656 Fecha: 30-10-2023  
Remitente: PAULA VELASQUEZ HUEICHA  
Documento: CARTA S/N

Descripción:

Solicita apoyo para actividad cultural

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Seg. Pública	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro
DOM	SECPLAN	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado
DAEM						Transito

Para:

<input type="checkbox"/>	Fecha con copia a:	Observaciones:
<input type="text"/>		
<input type="checkbox"/>	Archivo de antecedentes	
<input type="checkbox"/>	Conocimiento	
<input type="checkbox"/>	Informar al respecto	
<input checked="" type="checkbox"/>	Proceder a lo solicitado	
<input type="checkbox"/>	Colocar en agenda	
<input type="checkbox"/>	Urgente	
<input type="checkbox"/>	Responder para mi firma	



ALCALDE

Sr:

**Jaime Patricio Fernández Alarcón**  
**ALCALDE**  
**I.Municipalidad de Cabo de Hornos**  
**Presente. -**

Como conjunto folclórico "Los del Beagle" le saludamos cordialmente y comentamos que, como cada año, realizaremos nuestra Gala folclórica en el marco de cierre de las actividades propias del aniversario de nuestra ciudad.

Desde nuestra fundación, hace ya 33 años, como conjunto folclórico realizamos diversas presentaciones en las distintas actividades culturales de Puerto Williams y una de ellas es nuestra Gran Gala de finalización, la que por restricciones de pandemia no habíamos podido realizar pero que el año 2022 pudimos retomar.

Esta actividad es una de las más importantes y queridas para nuestra comunidad y se refleja en la alta concurrencia que tiene dicho evento.

Cada año contamos con invitados especiales para tal evento y este año no es la excepción. Un grupo de estudiantes del Liceo DMG estarán presentes este año con sus hermosos bailes.

Para la llevar a cabo este gran evento, debemos incurrir en importantes gastos como, iluminación, amplificación, vestuarios, etc., por lo que hoy solicitamos su ayuda para el financiamiento de esta hermosa actividad cultural.

Esperando esta carta tenga una buena acogida, se despide atentamente



.....  
Paula Velasquez Hueicha  
Directora  
Conjunto Folclórico  
"Los del Beagle"  
Puerto Williams

Puerto Williams, Octubre, 2023

Presupuesto	
Datos	
Nombre:	Conjunto los del Beagle
Teléfono:	+56932018730
mail:	paulajohanna39@gmail.com

Contenido:	Gala Folklorica
Lugar:	Sala de uso múltiple
Fecha:	25 de noviembre
Horario:	20:00 hrs

Cantidad	Denominación	Valor Unitario	Valor
1	Amplificación	650.000	650.000
1	Fotografía	50.000	50.000
1	Animación	50.000	50.000
	Parlante con micrófono inalámbrico portatil		
1	1000 w	140.293	140.293
1	Compra de telas para trajes	360.000	360.000
50	Cóctel para integrantes y familia	6.000	300.000
1	Pago modista	258.000	258.000
1	Ornamentación sala de uso múltiple	90.000	90.000
<b>Valor total:</b>			<b>1.898.293</b>

**Observación:**

Se canceló la participación de los alumnos del Liceo DMG, por compromisos de ellos.

Se cambia la solicitud de ese apoyo por uno que servirá al conjunto.